



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”



COMITE DE DERECHOS HUMANOS Y ORIENTACION MIGUEL HIDALGO A.C.

PRONUNCIAMIENTO

¡La imposición JAMÁS será la solución!

¡Alto a la protección del Grupo Inmobiliario San Carlos sobre los derechos de las personas y la naturaleza en el Parque San Rafael en Guadalajara, Jalisco!

- **No podemos permitir la imposición de ningún proyecto en Jalisco, a base de la fuerza policiaca, la intimidación y violaciones a los Derechos Humanos**
- **Exigimos el retiro inmediato de los cuerpos policiacos y el cese a la intimidación hacia las y los vecinos de Jardines de la Paz y colonias aledañas, en el Parque San Rafael**
- **Llamamos al diálogo a las autoridades para la revisión del conflicto socioambiental del Parque San Rafael en Guadalajara, Jalisco**
- **Exigimos el cumplimiento a las suspensiones judiciales, la intervención inmediata de los jueces responsables y la cancelación de la obra hidráulica Depósito Pluvial**

Desde el año 2017, el Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas, A.C., integrado por vecinas y vecinos para el cuidado y protección del hábitat -agua, flora y fauna- del Parque San Rafael, ubicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, han sido objeto de graves violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno de Jalisco, el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por cuestionar los intereses, los daños, e impactos socioambientales que ocasionará el proyecto hidráulico ahora denominado por el SIAPA “Depósito Pluvial”. Esta obra, que en realidad solo beneficiará al proyecto inmobiliario Gran San Rafael, del grupo empresarial San Carlos, requiere de grandes cantidades de agua para continuar construyendo las 24 torres de departamentos faltantes, las cuales albergarán 1576 departamentos, para ser habitados por alrededor de 8 mil personas.

Las violaciones a los derechos humanos que ha sufrido el Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas, A.C., están documentadas en la Recomendación No. 19/2018 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y en los diversos juicios interpuestos por el Colectivo ante los tribunales de justicia.

La historia de este conflicto socioambiental frente a la imposición de la obra hidráulica y el desacato a los fallos judiciales por parte del SIAPA, así como las políticas de promoción y protección a las empresas inmobiliarias en el Área Metropolitana de Guadalajara, por parte del Gobierno de Jalisco, encabezado por el Gobernador de Enrique Alfaro Ramírez, son la constante en este gobierno.

El Depósito Pluvial se ha impuesto con base en la fuerza pública e incitando a la violencia. Recordamos que en 2017 las compañeras del Colectivo fueron encarceladas y desde el año pasado la presencia y el despliegue de cuerpos policiacos en la colonia ha ido incrementando. Cada vez que se requiere intimidar y avanzar un tramo del proyecto, el SIAPA llega acompañado y custodiado por más de 100 policías, como lo hemos podido constatar, durante estos tres días de agudización del conflicto.

La policía metropolitana y de Jalisco se mantiene en el sitio día y noche, a pesar de los exhortos a las autoridades pidiendo su retiro. El proyecto no justifica de ninguna manera la actuación de la policía. Su presencia hostiga e intimida a las y los vecinos y todo indica que lugar de cumplir su trabajo de proteger la seguridad de las personas en la ciudad, el mandato es imponer la obra y protegen los intereses de la empresa inmobiliaria Grupo San Carlos y violentan el derecho al libre tránsito, a la propiedad y a la protesta de los vecinos que defienden el parque, el agua y su territorio.

El comportamiento del SIAPA, del Gobierno de Guadalajara y de Jalisco es inaudito y violatorio de los derechos humanos, por lo que exigimos:

1. Se retiren los cuerpos policiacos del lugar y cesen las acciones de intimidación contra las y los vecinos. Si el SIAPA y las autoridades requieren actuar, el diálogo debe ser el camino y la vía, de ninguna manera la fuerza policiaca.
2. Que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), dicte nuevas medidas cautelares que incluyan el retiro inmediato de los cuerpos policiacos. Como organizaciones defensoras de derechos humanos corroboramos que el proyecto no justifica de ninguna manera la presencia y la intervención de la policía en el sitio, al contrario agrava y tensa aún más el conflicto.
3. Se inicie un proceso de diálogo entre las autoridades y las y los vecinos, acompañado por organizaciones civiles de DH, para revisar el conflicto socioambiental y encontrar alternativas y soluciones.
4. Se cumpla de inmediato la suspensión provisional 801/2023, otorgada el pasado 14 de abril de 2023, contra la obra del Depósito Pluvial San Rafael, por daños que se causen a las viviendas de la calle Mariano Azuela, al medio ambiente y la fauna dentro del Parque San Rafael, al igual que la integridad física de las y los vecinos. Así como las suspensiones judiciales 1235/2022, 329/2022 y 1515/2022 que ordenan un alto a los trabajos del Depósito Pluvial.

5. Hacemos un llamado a la SEMARNAT, a la PROFEPA, al Poder Judicial Federal, al Consejo de la Judicatura Federal a que intervengan en el conflicto y hagan valer el estado de derecho.
6. Todo nuestro respaldo y reconocimiento al Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas, A.C. Pedimos la máxima protección por parte del Mecanismo Federal de Protección a Periodistas y personas Defensoras de DH, del cual las defensoras comunitarias del Colectivo son parte y actualmente tienen medidas de protección. Responsabilizamos a las autoridades de cualquier daño o atentado a la integridad de las personas integrantes del Colectivo.

Como organizaciones de Derechos Humanos a nivel nacional y en la Región Occidente estamos atentos al caso, nos preocupa las declaraciones de las autoridades que muestran una cerrazón a las vías de diálogo y búsquedas de alternativas para transformar el conflicto. Estamos preocupados por la posible normalización del uso de la policía y fuerza pública en el estado de Jalisco, patrón constante de violaciones a los derechos humanos en este caso. Nuestro llamado a las autoridades es al diálogo y al respeto irrestricto de los derechos humanos.

Atentamente,

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
“Todos los Derechos para Todas y Todos”, Región Occidente**

Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI), Jalisco

Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Guanajuato

Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo (CODHOMAC), Guanajuato

Comité de Derechos Humanos de Colima, Colima

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), Jalisco

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), Jalisco

Centro Mujeres, Baja California

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Jalisco

Red Solidaria de Derechos Humanos, Michoacán